

AGONÍA Y ABANDONO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

En las últimas décadas, la Educación Infantil ha adquirido una importancia y consideración social muy relevantes, configurándose como una etapa educativa con identidad propia y con unas características específicas.

Esta etapa educativa en la primera infancia debe contribuir al desarrollo global de las capacidades de los niños y las niñas durante sus primeros años y al inicio del proceso de aprendizaje, en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, sin olvidar las diferencias y singularidades del alumnado. Se debe garantizar la detección precoz y atención temprana a las necesidades específicas de apoyo educativo y a las manifestaciones evolutivas, así como la atención a la diversidad del alumnado desde el inicio de su escolarización, colaborando con familias, servicios de salud, sociales, comunitarios y de apoyo al centro.

Estos principios en los que se basa la norma que establece la ordenación de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, son de muy difícil cumplimiento por la falta de personal para atender adecuadamente a estos menores con edades comprendidas entre (0-3) años pertenecientes al primer ciclo de Educación infantil.

Durante los dos últimos años, **Intersindical Canaria** viene **denunciando la situación de abandono y desamparo que sufren las escuelas infantiles pertenecientes a la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias** como consecuencia de la **falta de medios personales y materiales, unido a la pésima gestión** realizada por la Secretaría General Técnica (en adelante SGT) en la legislatura anterior y falta de respuesta de la actual, que ha dado lugar incluso al cierre de algunos centros o aulas de forma temporal.

Esta situación también ha sido motivo de protestas por parte de las familias que han visto como se vulnera su derecho a la conciliación familiar y se incumple el principio de *“atención al alumnado desde el principio de inclusión, equidad y compensación de las posibles situaciones de vulnerabilidad que puedan incidir en su desarrollo personal, social y educativo”* establecido en el artículo 3.4f del Decreto 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias

El problema o falta de personal en estas escuelas no sólo afecta a las educadoras/es que cuentan con la ratio de niños por edades más alta de Europa, sino también al insuficiente número de personal de limpieza, mantenimiento y cocina o a la ausencia de auxiliares educativas y de comedor. Esto, junto con la inexistencia de protocolos de actuación o normativa actualizada que recoja las funciones detalladas y específicas de cada profesional, da lugar a una desprotección de los y las trabajadoras, los niños y sus familias, pudiendo llegar incluso a afectar a su salud. Sin olvidar además de una notable desigualdad en las condiciones laborales de los trabajadores de dichas escuelas, frente al personal dependiente de Educación, que imparten esta misma etapa y



que depende también del Gobierno de Canarias.

La Educación Infantil en los últimos años ha adquirido una importancia y consideración social muy relevantes, pero no debemos olvidar que se debe dotar de los medios materiales y personales necesarios para su desarrollo y funcionamiento. Es imprescindible la convocatoria y resolución de los procedimientos para la provisión de personal de dichos centros, así como la creación de forma urgente de listas de empleo y/o reserva que permitan la contratación del número de trabajadores que garanticen un servicio de calidad.

Por ello, Intersindical Canaria ha solicitado a la Sra. Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, la publicación inminente de una convocatoria de listas de reserva, con personal que pueda cubrir de manera ágil las sustituciones de las diferentes categorías de administración y servicios. Además, reclamamos que, de una vez por todas, el personal de escuelas, tan necesario para su correcto funcionamiento, sea escuchado y respetado por este Gobierno.

